

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025**

En la sede de Open Wealth S.A.U. sita en la Plaza de Colón nº1 de Madrid, siendo las 15:30 h. del día 26 de marzo de 2025, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 20 de marzo de 2025 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.** Intervenciones
 - 2.1.** Presidente
 - 2.2.** Director general
- 3.** Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 3.1.** Convenio de colaboración con el centro BIOMA. Justificación económica del año 2024
 - 3.2.** Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024. Avance.
 - 3.3.** Propuesta de revisión de la política de inversión
 - 3.3.1.** Posición estratégica respecto de las acciones de CaixaBank.
 - 3.3.2.** Asignación Estratégica de Activos (SAA)
 - 3.3.3.** Regla de gasto
- 4.** Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
 - 4.1.** Renovación parcial del Patronato. Preparación de acogida y comunicaciones a instituciones.
 - 4.2.** Evaluación del desempeño del director general durante el año 2024 y aprobación de su retribución variable, si procede.
- 5.** Propuesta de votación para la Junta General de Accionistas de CaixaBank prevista para el 11 de abril de 2025
- 6.** Ruegos y preguntas.

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales, por medios telemáticos

Doña Isabel Moreno Orduña

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentra presente también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

No asisten, justificando debidamente su ausencia, Doña Pilar Aramburo González y Doña Mercedes Ferro Montiu.

Tras la comprobación del quórum estatutario el presidente da la bienvenida a los presentes, declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato celebrada el día 28 de noviembre, cuyo borrador ha sido remitido a los miembros del Patronato con la debida antelación.

El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente y repasa el orden del día, informando brevemente del contenido de los puntos a tratar.

2.2. Director general

El director general informa al Patronato sobre diversos asuntos relevantes en relación con la gestión ordinaria de la Fundación:

- Resultados de la encuesta de clima laboral:

Se presentan los resultados de la encuesta interna sobre clima y condiciones laborales realizada a la plantilla. Los datos reflejan un ambiente laboral positivo, con un alto grado de compromiso con la misión de la entidad, un alineamiento significativo con el plan estratégico y una valoración satisfactoria de la labor del Patronato. Como aspectos susceptibles de mejora, se señalan las condiciones acústicas y de concentración en las oficinas centrales, así como la limpieza de las mismas. Asimismo, se detecta interés, por parte de algunos profesionales, en asumir funciones distintas a las actuales, cuestión que se abordará mediante los seguimientos de la evaluación del desempeño.

- Cierre presupuestario del ejercicio 2024:

En relación con el cierre presupuestario del ejercicio 2024, los ingresos han sido ligeramente inferiores a lo previsto (-0,34 %), mientras que los gastos se han situado por debajo de lo presupuestado en un 7,41 %. Esta reducción del gasto obedece principalmente a una mayor eficiencia en la gestión de Civican y a un menor desembolso en determinadas actuaciones previstas en el plan estratégico, bien por haberse ejecutado con menor coste del previsto o por haberse pospuesto su ejecución.

- Seguimiento del Plan Estratégico:

Se comentan los aspectos más relevantes del informe de seguimiento del Plan Estratégico, previamente remitido al Patronato. De las 46 medidas previstas, 40 (87%) han sido ejecutadas, 5 (11%) se encuentran en proceso y 1 (2%) no se ha iniciado. Esta última corresponde a la acción dirigida a promover un

programa específico en materia de envejecimiento y discapacidad. Se identifica, asimismo, el ámbito de la territorialidad como una línea con margen de mejora. En términos generales, los datos de ejecución y cumplimiento del plan son positivos. Se informa de que, durante los meses de abril y mayo, se llevará a cabo la revisión del plan estratégico con el acompañamiento de la consultora Areté.

- Acción social en las Colonias de Hondarribia:

En respuesta a la solicitud formulada por la Sra. Lamadrid en la anterior sesión del Patronato, se presentan los datos de participación en las Colonias de Hondarribia con impacto social:

- 42 becas destinadas a centros escolares (una por curso y centro).
- 24 personas con necesidades educativas especiales (Unidades Educativas Terapéuticas).
- 62 participantes de escuelas rurales.
- 124 personas con discapacidad.
- 15 niños/as del programa CaixaProinfancia (en situación de riesgo de exclusión).
- 738 personas vulnerables atendidas en el Campus de Verano (636 mediante ayudas económicas y 92 con necesidades especiales o de salud: ansiedad, fobia social, etc.).
- 19 monitores/as en prácticas.

- Cuadro de mando de actividad para 2025:

Se presenta el cuadro de mando de actividad previsto para el ejercicio 2025, que cuenta con la conformidad de los patronos y patronas presentes.

- Jornada sobre Economía de Impacto:

Se informa de la celebración de la jornada titulada “El camino de Navarra hacia la economía de impacto”, prevista para el 8 de abril en Civican. La jornada incluirá mesas redondas temáticas y sesiones prácticas (reuniones sectoriales y talleres), con el fin de profundizar en esta metodología de apoyo a proyectos desde una perspectiva transformadora. La iniciativa está promovida conjuntamente por Fundación Caja Navarra, Fundación “la Caixa”

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

y el Gobierno de Navarra, como expresión de su compromiso con la innovación social y la búsqueda de respuestas a los desafíos actuales.

- Agenda institucional:

Finalmente, se repasa la participación de la Presidencia y de la Dirección General en diversos actos institucionales y de representación desarrollados durante el periodo comprendido entre diciembre de 2024 y marzo de 2025.

3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

Toma la palabra en este punto el presidente de la Comisión, el Sr. Onieva, para introducir los asuntos propuestos por este órgano.

3.1. Convenio de colaboración con el centro BIOMA. Justificación económica del año 2024

El Sr. Onieva informa que la Comisión Económica examinó la documentación justificativa del convenio de colaboración suscrito con el Centro BIOMA de la Universidad de Navarra, condición necesaria para la liberación de la aportación prevista para el ejercicio 2025.

Tras dicho análisis, la Comisión acordó solicitar a la Universidad una ampliación de la justificación presentada, con el fin de aclarar determinados aspectos y de reiterar, a través de la comisión de seguimiento del convenio, que el destino de las aportaciones debe centrarse exclusivamente en el desarrollo de actividades, y no en la financiación de la construcción del edificio, conforme a lo establecido en el propio convenio.

El director general trasladó dicha solicitud y mensaje a la Universidad, que procedió a remitir un informe ampliado de justificación. Dicho informe ha sido acompañado a otro elaborado por el propio director general.

Seguidamente, se abre un turno de intervenciones, seguido de un amplio debate entre los miembros del Patronato.

Durante el mismo, el Sr. Onieva y la Sra. García reiteran la postura ya expresada en la Comisión Económica, manifestando que, a la vista de la documentación aportada por la Universidad, las aportaciones realizadas por la Fundación hasta la fecha no se han destinado a las finalidades previstas en el convenio, esto es, a actividades, talleres, exposiciones y eventos que promuevan la cultura científica e investigadora,

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

la educación ambiental y el valor de la ciencia. Consideran que los fondos estarían siendo empleados, en cambio, en la construcción del edificio del Centro BIOMA, lo cual queda expresamente excluido del objeto del convenio. En consecuencia, ambos patronos solicitan la paralización de futuras aportaciones, hasta que se garantice el cumplimiento estricto del convenio.

El Sr. Ordoki expresa también sus reservas respecto al contenido del informe y solicita disponer de un cronograma detallado de la construcción del edificio.

Por su parte, los Sres. Andrés y Nogales, así como las Sras. Moreno y Lamadrid, manifiestan que, a su juicio, los informes presentados por la Universidad de Navarra reflejan adecuadamente que el destino de la aportación de la Fundación se ajusta a las finalidades establecidas en el convenio al detallar las actividades, programas y exposiciones que se han realizado con cargo a la dotación. En consecuencia, consideran que la justificación aportada es correcta y proponen proceder a la liberación de la cantidad correspondiente al ejercicio 2025.

Finalizado el debate, el presidente somete a votación la validación de la justificación correspondiente al ejercicio 2024 y la liberación de la aportación de 250.000 euros prevista para el año 2025.

La propuesta queda aprobada por mayoría, con los votos en contra del Sr. Onieva y la Sra. García, y la abstención del Sr. Ordoki.

3.2. Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024. Avance.

El director general presenta un avance de la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que ya fue examinado por la comisión, y comenta las principales partidas incluidas en el primer borrador del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Destaca como aspecto más relevante el resultado contable del ejercicio, que asciende a aproximadamente 71 millones de euros. Explica que este resultado responde, fundamentalmente, a las plusvalías generadas por la venta de acciones de CaixaBank, operación que se enmarca en la estrategia de diversificación de activos financieros contemplada en la política de inversión de la Fundación.

Asimismo, el director general considera oportuno que estos resultados sean explicados públicamente de forma clara y transparente, con el fin de que se entienda que el beneficio contable obtenido no está destinado a financiar programas o

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

actividades, sino que se incorporará al patrimonio de la Fundación, reforzando así la equidad intergeneracional del mismo y su sostenibilidad a largo plazo.

3.3. Propuesta de revisión de la política de inversión

El Sr. Onieva comenta que procede que la Comisión Económica revise la política de inversión de la Fundación, conforme a su función estatutaria de proponer al Patronato la definición de la misma, así como la de velar por su ejecución.

Seguidamente, comparece en la sesión el responsable del área de Patrimonio, D. Julián Aldaz. Comenta primeramente que esta revisión se sustenta en el informe elaborado por el área de Patrimonio, tras más de un año de aplicación de la política vigente cuyo balance se considera positivo en cuanto a diversificación y preservación del valor del patrimonio.

3.3.1. Posición estratégica respecto de las acciones de CaixaBank.

Como ya se ha ido informando en anteriores reuniones, ya se ha ejecutado la venta de aproximadamente 43 millones de acciones de CaixaBank, en el marco del proceso de diversificación del patrimonio financiero. Actualmente, la Fundación mantiene en su cartera unos 10 millones de acciones de CaixaBank, que se someten a la consideración de posición estratégica por las siguientes razones:

- Su valor actual es alto y presenta una notable revalorización.
- Genera un dividendo significativo que aporta liquidez a la actividad de la Fundación.
- Refuerza las relaciones institucionales y estratégicas en materia de obra social.
- Tiene un carácter simbólico e histórico, al ser el origen de la dotación fundacional de la Fundación.

En este sentido, se propone mantener por el momento esta posición, que podría verse alterada en función de las necesidades y el comportamiento de los mercados. Caso de mantenerla, el valor de CaixaBank no afectaría a la Asignación Estratégica de Activos (SAA) al objeto de no desvirtuar la estructura.

3.3.2. Asignación Estratégica de Activos (SAA)

Se propone una simplificación del modelo de Asignación Estratégica de Activos (SAA), con el objetivo de adaptarlo a los índices de referencia y facilitar así el seguimiento y la gestión efectiva del patrimonio. Esta medida busca mantener la

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

coherencia con la política de inversión y reforzar su capacidad de respuesta a los objetivos fundacionales.

3.3.3. Regla de gasto

El Sr. Aldaz presenta al Patronato un resumen explicativo sobre la nueva regla de gasto, destinada a asegurar la sostenibilidad del patrimonio en el largo plazo y facilitar una gestión responsable del mismo, en línea con el principio de equidad intergeneracional.

Comenta que el patrimonio de la Fundación está al servicio de sus fines fundacionales, y su uso debe equilibrar una financiación permanente de las actividades con la preservación del valor adquisitivo para futuras generaciones. Para ello, se establece una regla de gasto que se basa en el cálculo del rendimiento a largo plazo del patrimonio, promediado a lo largo de siete años, con el fin de evitar los efectos de la volatilidad de los mercados financieros en el corto plazo.

Los parámetros considerados en el modelo son los siguientes:

- Rentabilidad objetivo a largo plazo: 7,00%
- Expectativa de inflación a largo plazo: 2,20%
- Costes derivados de la gestión del patrimonio: 1,20%
- Resultado para actividad fundacional: 3,60%

En este contexto, el Sr. Aldaz detalla que el equipo ha analizado un total de 114 simulaciones, fruto del estudio comparado de 19 reglas de gasto distintas, aplicadas sobre dos índices de referencia y evaluadas en tres periodos históricos diferenciados de 20, 25 y 30 años cada uno. Este análisis exhaustivo ha permitido identificar una fórmula que ofrece a la Fundación una solución equilibrada para alcanzar los objetivos de sostenibilidad, eficiencia y equidad intergeneracional definidos en la regla de gasto.

Finalmente, se propone establecer la siguiente fórmula para el cálculo de la regla de gasto:

Gasto anual FCN = (Media del patrimonio financiero de los últimos 7 años) x 3,60%.

Esta regla busca aportar estabilidad y prudencia al gasto, permitiendo una planificación eficaz de la actividad de la Fundación.

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

La regla, está concebida para aplicarse con independencia de las fluctuaciones de los mercados financieros, evitando así que los movimientos coyunturales —ya sean alcistas o bajistas— condicionen la capacidad de gasto de la Fundación. No obstante, y con el propósito de mantener una actitud de máxima prudencia, se contempla la posibilidad de introducir ajustes puntuales en su aplicación, siempre que se justifiquen desde una perspectiva de largo plazo, tanto en la evaluación histórica como en las proyecciones futuras del patrimonio.

Tras la exposición del Sr. Aldaz, se sucede algún comentario, tras los cuales el Patronato acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la revisión de la política de inversión en los términos propuestos por la Comisión Económica.

4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno

4.1. Renovación parcial del Patronato. Preparación de acogida y comunicaciones a instituciones.

El director general informa de que en su última sesión anterior, la comisión trabajó en una propuesta sobre el contenido de las comunicaciones dirigidas a las instituciones para indicar la procedencia de designar nuevos patronos en las próximas fechas, así como en el proceso de acogida de los patronos entrantes.

En relación con este último aspecto, se presentan las fases previstas del proceso de incorporación de nuevos patronos, lo cual da lugar a un debate suscitado por la Sra. García sobre el formato más adecuado para la recepción y bienvenida de dichos miembros en el momento de la aceptación de sus cargos. En particular, se discute si esta bienvenida debe llevarse a cabo con la participación de todo el Patronato o únicamente con la presencia del presidente del Patronato y la presidenta de la Comisión de Buen Gobierno, tal y como consta en el proceso propuesto por la Comisión.

Tras el intercambio de opiniones, el Patronato acuerda por unanimidad que la recepción y bienvenida a los nuevos patronos se realice con la presencia de todos los miembros del Patronato con cargo vigente en el momento de la aceptación de los cargos por parte de los nuevos integrantes.

En relación con las comunicaciones a las instituciones, además de la información que estatutariamente deben incluir las mismas, se plantea la conveniencia de sugerir a las entidades fundadoras nombrantes un perfil recomendado para los futuros

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

patronos. Esta sugerencia tiene en cuenta el ámbito de conocimiento de aquellos miembros cuyo mandato está próximo a finalizar, con el objetivo de garantizar la complementariedad de los perfiles dentro del Patronato. Se busca, así, que en su composición siempre coexistan personas con experiencia y formación alineadas con los fines fundacionales.

Finalmente, la comisión aprobó elevar al Patronato la propuesta de incluir en las comunicaciones dirigidas a las instituciones la recomendación de que los futuros patronos provengan, preferentemente, de los ámbitos cultural y jurídico.

Tras el correspondiente debate, el Patronato acuerda por unanimidad de los presentes no incorporar recomendaciones de ningún tipo en las comunicaciones, limitándose exclusivamente al contenido exigido por la normativa legal y estatutaria vigente.

4.2. Evaluación del desempeño del director general durante el año 2024 y aprobación de su retribución variable, si procede.

Se ausenta el director general y toma la palabra el secretario, para explicar recordar las pautas para la determinación de la retribución variable del director general y la propuesta trabajada por la Comisión:

Ámbitos de desempeño	Objetivos	Alcance Mínimo	Objetivo Máximo	Resultado	Valoración	Método evaluación
PLAN ESTRATÉGICO (40 p)	Cumplimiento de las medidas y objetivos previstos (40p)	80%	100%	98%	40	Informe cumplimiento PE
GESTIÓN PRESUPUESTARIA (30 p)	Cumplimiento presupuesto gastos (15p)	desviación + 10%		-7,41%	15	Cierre presupuestario
	Cumplimiento seguimiento ingresos (15p)	desviación - 10%		-0,34%	15	Cierre presupuestario
LIDERAZGO (30p)	Valoración del equipo profesional de gestión FCN (10 p)	7,5	10	9	10	Encuesta clima laboral
	Gestión de las relaciones con el Patronato (10p)	7,5	10	9,8	10	Encuesta patronato
	Promoción de relaciones con el entorno e imagen de la FCN (10p)	7,5	10	9,7	10	Encuesta patronato

Finalmente y a propuesta de la Comisión, el Patronato acuerda por unanimidad aprobar una retribución variable para el director general de 10.000 euros, correspondiente al ejercicio 2024, al haber cumplido con el 100% de los objetivos evaluados.

El director general comparece de nuevo y agradece la confianza depositada por todos los miembros del Patronato.

5. Propuesta de votación para la Junta General de Accionistas de CaixaBank prevista para el 11 de abril de 2025

Borrador de Acta – Para proponer modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación en la próxima sesión ordinaria

El director general repasa un informe que ha sido remitido junto con el resto de la documentación de la convocatoria, en el que se propone al Patronato votar favorablemente a los 8 puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas de CaixaBank prevista para el próximo 11 de abril de 2025.

El Patronato aprueba por unanimidad la propuesta presentada, con la excepción del punto 6.2 del orden del día de la Junta —relativo a la Política de Remuneración del Consejo de Administración—, que resulta aprobado por mayoría, al registrarse el voto en contra del Sr. Onieva y la abstención de la Sra. García.

6. Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, el presidente solicita al director general que informe al Patronato sobre el estado de las negociaciones con el Ayuntamiento de Pamplona en relación con la posible adquisición del suelo sobre el que se ubica Civican, con el objetivo de consolidar la plena propiedad del inmueble por parte de la Fundación.

En respuesta, el director general señala que, si bien el equipo de gobierno municipal muestra voluntad de avanzar en dicha operación, los servicios jurídicos del Ayuntamiento han manifestado, hasta la fecha, la existencia de diversos impedimentos para articular la compraventa mediante una venta directa a la Fundación. En todo caso, se mantendrán abiertas las conversaciones, y se informará puntualmente al Patronato sobre cualquier avance relevante.

Por su parte, la Sra. Juana García expresa su deseo de que conste en acta un reconocimiento especial a Dña. Maite Roncal, responsable de las Colonias de Hondarribia, así como al conjunto del equipo implicado en el proyecto, por los excelentes resultados obtenidos, tanto en términos de participación como de satisfacción de los y las participantes.

El Patronato, por unanimidad, se suma a este reconocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:15 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena